

## **“Uso de información privilegiada es inaceptable”**

**Fernando Duarte M./La Nación 14 de octubre de 2009**

La nueva norma establece -dijo la Mandataria- que el uso de información privilegiada “no admite excepciones, ambigüedades, interpretaciones ni acomodos de ningún tipo. A todos corresponde actuar con ética, responsabilidad y transparencia”.



*Junto al ministro de Hacienda, Andrés Velasco, la Jefa de Estado firmó la norma que demoró dos años en ser tramitada y que permitirá el ingreso de Chile a la OCDE. Foto: Presidencia*

**La firma del proyecto de Ley N° 20.382 que perfecciona y regula los gobiernos corporativos de las empresas públicas y privadas, sirvió de escenario para que la Presidenta Michelle Bachelet lanzara una crítica implícita al abanderado de la Coalición por el Cambio, Sebastián Piñera.**

“El uso de información privilegiada es una práctica inaceptable”, aseveró la Jefa de Estado.

**De esta forma, la Mandataria aludió al caso que involucró a Piñera por no abstenerse de adquirir acciones de Lan, en 2006.**

Si bien la orden de compra se emitió antes de que conociera públicamente el balance de la aerolínea, éste fue previamente informado al directorio de la empresa, lo que motivó a la Superintendencia de Valores y Seguros (SVS) cursar una multa que el abanderado decidió pagar en 2007.

**El caso fue mencionado en el capítulo “El abuso de la información privilegiada llega a las empresas chilenas” del informe de corrupción 2009, de Transparencia Internacional.**

En este contexto, Bachelet afirmó que “así como se le exige transparencia al sector público, corresponde que el sector privado actúe con estándares similares. Esta ley establece que la prohibición de utilizar información privilegiada se extiende a la enajenación de valores,

salvando así una omisión de la antigua ley, que sólo la consultaba en caso de la compra de acciones, pero no cuando alguien se deshacía de ellas para evitar perjuicios”.

**Asimismo, se señala el estricto deber de reserva en relación a la información privilegiada.**

“Y esta materia -dijo la Mandataria- no admite excepciones, ambigüedades, interpretaciones ni acomodos de ningún tipo. A todos corresponde actuar con ética, responsabilidad y transparencia si queremos que el mercado sea un factor que aporte al desarrollo del país y no al provecho de unos pocos que pudieran creer que pueden saltarse normas en su propio beneficio”.

**En esta dirección, Bachelet recordó que “Chile ha ganado un buen nombre en el mundo de los negocios, pero no puede descuidarse. Cuesta mucho ganar la credibilidad y perderla, la verdad es que no cuesta nada, y ello exige seguir fortaleciendo nuestras instituciones, elevar la solvencia de las empresas, afianzar las certezas jurídicas y la confianza en el modo en que así tenemos las cosas”.**

Bachelet insistió en que la convicción del gobierno indica que cuando “hablamos de mejoras en el ámbito público hablamos de mejor Estado, pero también hemos señalado que queremos mejor mercado, que opere con garantías para todos”.

## **MODERNIZACIÓN**

**La Jefa de Estado recalcó que en el Ejecutivo existe convencimiento de que para modernizarse y dar un salto al desarrollo “nuestro país tiene, naturalmente, que colocarse cada vez metas más altas”.**

Añadió que “allí, justamente, es que se inscribe el esfuerzo por mejorar el marco de la libre competencia, con el reforzamiento de la Fiscalía Nacional Económica y últimamente también, con propuestas para sancionar drásticamente la colusión”.

**La convicción del gobierno radica en que “si hay algo que la crisis mundial demostró es a dónde conducen los mercados opacos, sin regulaciones adecuadas ni controles eficientes, en los que pueda crearse un terreno abonado para los abusos”.**

Bachelet expresó que si bien ninguna ley es garantía por sí sola de que prevalezcan las buenas costumbres, es importante que la sociedad estimule las buenas prácticas y sancione las torcidas.

### **Aprobada comisión por rol de la SVS**

En segunda instancia, la Cámara de Diputados aprobó ayer la constitución de una comisión para investigar el mercado de valores y seguros y la función que cumple la Superintendencia que regula al sector (SVS), a raíz de la compra de acciones de Lan por parte de Sebastián Piñera en 2006.

Aunque la petición fue rechazada durante la mañana de ayer, en la tarde fue sometida

nuevamente a votación, recibiendo 50 votos a favor y una abstención.

En el escrito, presentado por los diputados Carlos Montes (PS), Jorge Burgos (DC) y Jorge Tarud (PPD), se señala que “la ocurrencia de hechos en el último tiempo dan indudable fundamento a la urgente necesidad de mejorar los estándares de funcionamiento del mercado de valores y la conducta de los operadores que habitualmente intermedian en dicho mercado”.

Añade que “recientes casos de uso de información privilegiada, incumplimiento del deber de abstención u actuaciones posteriores contando con información privilegiada... dan cuenta de un cuadro preocupante que no debe pasar inadvertido para esta cámara fiscalizadora”.

En 2006 Piñera fue acusado de uso de información privilegiada al adquirir acciones de Lan. Tras ello, la SVS abrió un proceso en su contra, pero no estableció delito en la compra de las acciones y en vez de ello, fijó el pago de una multa por \$390 millones, bajo el argumento de que el empresario no había cumplido con el deber de abstenerse de comprar.

## Comentarios

14/10/2009 - 16:54:11

Más vale tarde que nunca. Durante años han logrado ocultar las turbias maniobras del candidato.

¿Alguien puede creer que es posible ganar 1200 millones de dólares de manera honesta?

Ahí está Lan- Lan Cargo - Banco de Talca - Pangué - Chispas como botones de muestra.

En el mejor de los casos y haciendo vista gorda, al límite de lo legal.

Todos sabemos que los límites, en verdad, se excedieron. Después el sistema inventa las más increíbles excusas y los más sofisticados chamullos para disimular. Como eso de " no abstenerse de vender". Esa es una cuchufleta de marca mayor. Eso se llama, lisa y llanamente comerciar con uso de información privilegiada.

En cualquier país del mundo civilizado la gente va a la cárcel por eso. En USA, una de las mujeres más ricas del país estuvo efectivamente tras las rejas por una cifra mucho menor.

Aquí, el reo quiere ser presidente preocupado de los humildes, de los indefensos y postergados. ¡Y hay cerca de un 40% de ingenuos que lo creen!

Bienaventurad

14/10/2009 - 12:00:57

De no ser por el binominal, por el control de la prensa y los medios, la manipulación del poder judicial por parte de la derecha, solo las fechorías bursátiles de Piñera lo inhabilitarían para presentarse como candidato a la primera magistratura nacional, es mas, en USA estaría preso y en Harvard no lo dejarían ni entrar a los jardines, pero estamos en Chile señores y este hombrecito de brazos e ideas cortas y lengua larga, resulta ser un "honorable", la canallada arrecia a nuestra historia, la derecha se arroga la representatividad de la gente, tiene capillitas en sus casas que les permiten hablar con sus difuntos, solo ellos son naturales, el resto solo un re-baño para re-cagarse en ellos y sus legítimas aspiraciones democráticas, pero no se equivoquen a paso firme y resuelto este pueblo se los va sacudir de encima, Vote usted Concertación, solo así conseguiremos avanzar aunque sea solo un poquito, con la derecha perdemos todos y el país retrocede en todo sentido.

Don Caxi

Sa

14/10/2009 - 11:52:45

Ale: No estoy de acuerdo con usted...¿.que culpa tiene Frei que las PYMES ineficientes hayan quebrado en su gobierno?

Seguramente usted se refiere a la crisis asiática del año 98.....yo también tengo una Pyme y pasé por esa crisis.

Como empresario usted debe estar al tanto de las noticias y en especial cuando comienzan los problemas para cubrirse las espaldas, por ello mantengo la pregunta, que culpa tiene Frei y su gobierno si muchas Pymes quebraron por falta de eficiencia....y cuando estaban las vacas gordas (crecimiento al 7%) muchos pequeños y medianos empresarios se dieron la vida del oso, viajando al Caribe, cambiando autos, buenos restaurantes,.....por casualidad, adquirieron tecnología y maquinarias para elevar su productividad?.....parece que no, por eso sonaron.

Camilo, para su conocimiento la palabra es VOTOS.....no botos.....y no es patético sacar una ley para meter a la cárcel a los corruptos y ladrones.

Eugenio

Stgo de Chile

14/10/2009 - 11:47:48

RECUERDE SR.PIÑERA:EL NUMERO DE LA LEY,SI ES SANCIONADA,ES EL 20.382,NO SE LE OLVIDE MIRE QUE UNA VEZ PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL YA NO SE PUEDE DESCONOCER,ADEMAS AL PARECER YA NO TIENE "SANTOS EN LA CORTE"

MIGUEL VELIZ

talca

14/10/2009 - 10:57:07

Las reformas sociales y economicas,hacen bien al Estado,sin embargo,esto no será posible,si no se considera en las estructuras de regulación,supervisión y control del "Estado Privado" que ageno a todo ,se beneficia y usufructua del Libre mercado que solo favorece a los oscuros propositos de TENER como objetivo.

Nuestra Nación debe poseer una estructura de control,regulación y tutelar ,que favorezca a la indefensa Sociedad Civil,que debe sufrir los abusos a que se ve sometida desde el Gobierno de facto,donde los aprovechadores,avaros y sinverguenzas,se apoderaron de todo lo valioso de la Patria;incorporando elementos al control a la economía:como tarjetas de créditos,(dinero plástico) administración de las AFPs.,Isapres Rentas Vitalicias,Empresas,educación etc.etc.que le han permitido dominar el Imperio económico,que todo controla usa y abusa de todos los recursos,que significan fuentes de inversión,pero que muy poco favorece a los que los aportan: Controlar el Capitalismo perverso



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios “Miguel Enríquez”, CEME: <http://www.archivochile.com> (Además: <http://www.archivochile.cl> y <http://www.archivochile.org> ). Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.) Envía a: [archivochileceme@yahoo.com](mailto:archivochileceme@yahoo.com) y [ceme@archivochile.com](mailto:ceme@archivochile.com)

**NOTA:** El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile y secundariamente de América Latina. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores, a quienes agradecemos poder publicar su trabajo. Deseamos que los contenidos y datos de documentos o autores, se presenten de la manera más correcta posible. Por ello, si detectas algún error en la información que facilitamos, no dudes en hacernos llegar tu [sugerencia / errata](#)..